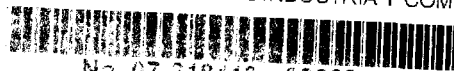


Bogotá D.C., Febrero 19 de 2008

55
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Nº. 07-218419-00002-0000

Fecha 2008-02-19 15:17:04 Dep. 2020 INECREACIONE
Tm 3 - MODELO Ene 1 - REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTA REQUERIMIENTO Folios. 2

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
División de nuevas creaciones
La Ciudad

REFERENCIA: RESPUESTA REQUERIMIENTO 799

Respetados señores,

NATALIA ANDRÉA PIEDRAHITA, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderada de la solicitud de Modelo de Utilidad "**DISPOSITIVO OPTIMIZADOR DE ALMACENAMIENTO DE GASES**", expediente **2007218419**, doy respuesta al requerimiento en referencia fijado el día 24 de enero de 2008, por el cual se solicita anexar el poder debidamente otorgado con presentación personal.

Por lo anterior anexo a la presente el poder con la debida presentación personal y solicito respetuosamente se continúe con el trámite en cuestión.

Atentamente,

NATALIA ANDRÉA PIEDRAHITA
C. C. 32.105.433 de MEDELLÍN
T. P. 101.866 del C. S. de la J.



Señores:
Superintendencia de Industria y Comercio
Ministerio de Desarrollo Económico
Ciudad

Referencia: Solicitud de la Patente de Modelo de Utilidad
**"DISPOSITIVO OPTIMIZADOR DE ALMACENAMIENTO
DE GASES"**.

RAFAEL RESTREPO BRAVO, identificado con cedula de ciudadanía número 71.578.950, actuando en nombre y representación de **AXGAS S.A.** Identificada con el Nit. 900.085.314-7, domiciliado y residente en la ciudad de Envigado - Antioquia; por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctora **NATALIA ANDREA PIEDRAHITA** también colombiana, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada con la cédula número 32.105.433 de Medellín y con la Tarjeta Profesional No. 101866 del Consejo Superior de la Judicatura, para que inicie la solicitud de la Patente de Modelo de Utilidad **"DISPOSITIVO OPTIMIZADOR DE ALMACENAMIENTO DE GASES"** y realice todas las gestiones tendientes a obtener dicho registro, quedando facultado para presentar recursos en la vía gubernativa o recorrer traslado de los mismos.

La apoderada igualmente queda facultada para recibir, transigir, sustituir, conciliar, desistir, renunciar y en general facultado para dar cabal y fiel cumplimiento a este mandato.

Atentamente,


RAFAEL RESTREPO BRAVO
C.C. 71.578.950
Representante Legal **AXGAS S.A.**
Nit. 900.085.314-7



Acepto,


NATALIA ANDREA PIEDRAHITA R.
32.105.433 de Medellín
T.P. 101.866 del C.S de la J

NOTARIA PRIMERA DE ENVIGADO
EL ANTERIOR ESCRITO DIRIGIDO A

Superintendencia de Industria y Comercio

FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR *Rafael*

Rubio Bravo

SU(S) SIGNATARIO(S) DEBIDAMENTE

IDENTIFICADO(S). *cc 41-518950*

DTO. 234 DE 1973 ARTS. 5° Y 6° ORDINALES 17 Y 23

FECHA *31 ENE 2008*

Rafael Rubio B.



PRESENTACION PERSONAL

NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE MEDELLIN

esta memoria dirigido a

se presento personalmente ante la suscrita NOTARIA

Valerie Andrea Pardo Ruiz

Identificado(a) con C.C. y/o T.P. N.º(s) *32.105.433*

05 FEB. 2008 *TP 101.866*

